

CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL BAYAMÓN - COMERÍO

14 de julio de 2023

Migdalia Bonilla
Directora Ejecutiva Interina
Programa de Desarrollo Laboral
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
PO Box 192159
San Juan, PR 00919 – 2159

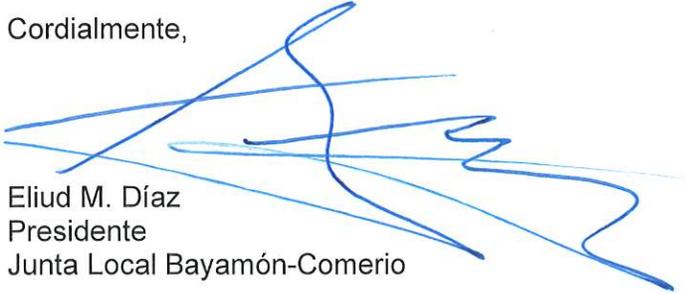
Estimada señora Bonilla:

La Junta Local de Conexión Laboral Bayamón-Comerio, ha revisado la lista de ocupaciones en Demanda del Área Local Bayamón Comerio para incluir varias ocupaciones que amplían nuestras opciones de trabajo, que están en demanda para nuestro mercado laboral.

Se incluye la lista de las nuevas ocupaciones y la Certificación de las Ocupaciones en Demanda, recomendadas por la Junta Local para el Año Programa 2023 – 2024.

Agradeceremos su trámite.

Cordialmente,


Eliud M. Díaz
Presidente
Junta Local Bayamón-Comerio

Anejo

Conexión Laboral Área Local Bayamón – Comerio (WIOA) • Gobierno de Puerto Rico
Calle Palmer #10 Esquina Dr. Veve, Bayamón, PR 00961 • PO Box 1588, Bayamón, PR 00960-1588
Cuadro: 787-995-1700 Ext. 2800/2866 • Fax 787-780-1777 • Directo: 787-785-4202 • TTY/TTD 787-787-7405
Local de Comerio • Directo: 787-875-5578 • Fax 787-875-4425 • TTY/TTD 787-875-1619

www.conexionlaboralbayamoncomerio.com

americanjobcenter™

I. Lista de Ocupaciones en Demandas para el Área Local

En base al Análisis realizado con nuestras Fuentes de Información, se recomienda como en Demanda Ocupacional para nuestra Área Local las Ocupaciones incluidas en las tablas que siguen.

**OCUPACIONES RECOMENDADAS PARA LA
LISTA ESTATAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO**

OCUPACIONES DE MAYOR DEMANDA AÑO PROGRAMA 2023 – 2024 ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMÓN – COMERÍO	
CÓDIGO OCUPACIONAL	CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL
11-1021.00	Gerentes Generales y de Operaciones
11-2022.00	Gerentes de Ventas
11-3071.00	Gerentes Transporte, Almacenamiento y Distribución
11-9013.00	Administradores de Fincas y Ranchos
11-9051.00	Directores de Servicios de Alimentos
11-9111.00	Directores de Servicios Médicos y Salud
11-9151.00	Directores de Servicios Sociales y Comunitarios
13-1121.00	Planificadores de Eventos, Reuniones y Convenciones
13-1161.00	Analistas de Investigación Mercadeo y Especialistas
13-1199.06	Vendedores en Línea
13-2011.00	Contadores y Auditores
15-1232.00	Especialista Apoyo Técnico para Usuarios de Computadoras
15-1299.01	Administradores de Redes
17-3011.00	Delineante Civil y Arquitectura
21-1022.00	Trabajadores Sociales de Cuidado de la Salud
21-1093.00	Asistentes de Servicios Sociales y Humanos
21-1099.00	Todos los demás Especialistas en Servicios Comunitarios y Sociales
25-1072.00	Profesores e Instructores de Enfermería de Nivel Postsecundario
27-1019.00	Trabajadores de Arte y Diseño
27-4011.00	Técnicos de Equipo Audio y Video

OCUPACIONES DE MAYOR DEMANDA AÑO PROGRAMA 2022 – 2023 ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMÓN – COMERÍO	
CÓDIGO OCUPACIONAL	CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL
29-1126.00	Terapistas Respiratorios
29-1141.00	Enfermeros Graduados
29-1161.00	Enfermeros
29-1292.00	Higienistas Dentales
29-2012.00	Tecnólogos de Laboratorio Médico y Clínico
29-2031.00	Tecnólogos y Técnicos Cardiovasculares
29-2032.00	Monografistas de Diagnóstico Médico
29-2034.00	Tecnólogos de Radiología
29-2042.00	Técnicos de Emergencias Médicas y Paramédicos
29-2043.00	Paramédicos
29-2052.00	Técnicos de Farmacia
29-2061.00	Enfermeros Prácticos y Vocacionales con Licencia
29-2081.00	Ópticos
29-2099.00	Técnicos de Terapia Respiratoria
29-5012.00	Técnicos de Seguridad Ocupacional y Salud
29-9021.00	Técnicos de Registros Médicos e Información de Salud
31-1121.00	Asistente de Personal Incapacitado y/o Geriátrico
31-1122.00	Auxiliares de Cuidado Personal
31-1131.00	Asistentes de Enfermería
31-2021.00	Asistentes Fisioterapeutas
31-9011.00	Masaje Terapéutico
31-9091.00	Asistente Dental
31-9096.00	Asistente de Veterinarios y Cuidadores de Animales
33-9032.00	Guardias de Seguridad
35-1012.00	Supervisores Directos de Trabajadores, Preparación y Servicios de Comidas
35-2014.00	Cocineros de Restaurantes

OCUPACIONES DE MAYOR DEMANDA AÑO PROGRAMA 2022 – 2023 ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMÓN – COMERÍO	
CÓDIGO OCUPACIONAL	CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL
35-3011.00	Cantineros
35-3023.00	Trabajadores de Tareas Combinadas de Preparación y Servicio de Comidas, Incluye Comidas Rápidas
35-3031.00	Mozos
37-2011.00	Ordenanzas y Empleados de Limpieza, excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas
39-2021.00	Cuidadores de Animales/"Pet Groomer"
39-5011.00	Barberos, Estilistas
39-5012.00	Peluqueros, Estilistas de Cabello y Cosmetólogos
39-5092.00	Manicuristas y Pedicuristas
39-5094.00	Estética y Maquillaje/Cuidado de la Piel
39-9011.00	Trabajadores de Cuidado de Niños
39-9031.00	Entrenadores Físicos e Instructores de Ejercicios Aeróbicos
41-1011.00	Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas Minoristas
41-1012.00	Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas, excepto Ventas Minoristas
41-2011.00	"Cashiers"
41-2031.00	Vendedores Minoristas
41-3021.00	Agentes Venta de Seguros
41-3031.00	Agentes, Productos Energía
41-3091.00	Representantes de Ventas y Servicios
41-4012.00	Representantes de Ventas Mayoristas y Productos Manufacturados, excepto Productos Técnicos y Científicos
41-9011.00	Demostradores y Promotores de Productos
41-9091.00	Trabajadores de Venta a Domicilio, Vendedores de Periódicos/Ambulantes y Trabajo Relacionado
43-1011.00	Supervisores Directos de Empleados de Oficina y Apoyo Administrativo

OCUPACIONES DE MAYOR DEMANDA AÑO PROGRAMA 2022 – 2023 ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMÓN – COMERÍO	
CÓDIGO OCUPACIONAL	CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL
43-3011.00	Cobradores de Cuentas y Facturas
43-3021.00	Oficinistas de Facturación y Registro de Facturas
43-4051.00	Representantes de Servicio al Cliente
43-4171.00	Recepcionistas y Oficinistas de Información
43-6013.00	Secretarial Médicos
43-6014.00	Secretarios/Asistentes Administrativos, excepto Legales, Médicos y Ejecutivos
47-1011.00	Supervisores Directos de Trabajadores de Oficios de Construcción y Extracción
47-2031.00	Carpinteros de Construcción
47-2051.00	Albañiles de Trabajos en Cemento y Terminadores de Concreto
47-2061.00	Obreros de la Construcción
47-2073.00	Mecánicos Operadores, Otros Operadores de Equipo Pesado y Maquinaria de Construcción
47-2111.00	Electricistas
47-2152.00	Técnico de Plomería (Incluye Tuberías de Agua, Aire o Vapor)
47-4051.00	Trabajadores de Mantenimiento de Carreteras
49-2011.00	Reparador de Computadoras, Cajeros Automáticos y Máquinas de Oficina
49-3021.00	Técnico de Colisión (Hojalatería Automotriz)
49-3023.00	Mecánico Automotriz
49-9021.00	Mecánicos e Instaladores de Calentadores, Aire Acondicionado y Refrigeración
49-9021.00	Mecánicos e Instaladores de Refrigeración
49-9071.00	Trabajador de Reparación y Mantenimiento ("Handyman")
51-3011.00	Panaderos

OCUPACIONES DE MAYOR DEMANDA AÑO PROGRAMA 2023-2024 ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMÓN – COMERÍO	
CÓDIGO OCUPACIONAL	CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL
17-3011.00	Delineantes Civil y Arquitectura
29-2081.00	Ópticos
29.2099.00	Técnico de Terapia Respiratoria
31-9011.00	Masaje Terapeutico

Esta Lista de Ocupaciones recomendadas no será limitante para el auspicio de otras no incluidas que de surgir Patronos con Demanda probada en el Área y que haga necesario incorporar otras para poder suplir su requerimiento.

OCUPACIONES DE MAYOR DEMANDA AÑO PROGRAMA 2022 – 2023 ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMÓN – COMERÍO	
CÓDIGO OCUPACIONAL	CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL
51-3021.00	Carniceros y Cortadores de Carne
53-3032.00	Conductores de Camión Pesado y Tractor-Camión
53-3033.00	Conductores de Camión Liviano o Servicio de Entrega
53-3053.00/53-3054.00	Conductores de Taxi y Choferes
53-7062.00	Obreros/Trabajadores Manuales de Traslado de Carga, Mercaderías y Materiales

Esta Lista de Ocupaciones recomendadas no será limitante para el auspicio de otras no incluidas que de surgir Patronos con Demanda probada en el Área y que haga necesario incorporar otras para poder suplir su requerimiento.

II. Estándares de Colocación por Ocupación

Se recomienda solicitar a nuestros Proveedores de Servicios un mínimo de colocación de ochenta por ciento (80%), para cumplir con los estándares de colocación.

Datos de apoyo con relación a la demanda de Patronos y Adiestramiento.

* Las Ocupaciones de Estilistas que están bajo los Trabajadores de Servicios de Apariencia, como la Cosmetología y Manicuristas son muy solicitados, pero las Estadísticas del 2028, demuestran que generan muy pocos empleos y no hay datos de salarios.